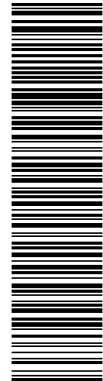


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_CONJUNTA_CLIMATIZACION_COLEGIOS_MARZO_2026.pdf	Número de la anotación: 6427, Fecha de entrada: 10/03/2026 21:12:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GAMYJ-1H91Q-HNZ32 Fecha de emisión: 11 de Marzo de 2026 a las 10:13:39 Página 1 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3990699; GAMYJ-1H91Q-HNZ32; 67E7DE1614EE1A2F13E925E0A2DEDD00B9B59EC1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?Firmado_por=1; C=ES; O=GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MAJADAHONDA; CN=AC
OID.2.5.4.97-VATES-G86339009; CN=46841233P DAVID RODRIGUEZ (R: G86339009); SN=RODRIGUEZ CABRERA, G=DAVID, SERIALNUMBER=IDCES-46841233P; Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/9292104112024123041 (CN=AC; Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 10/03/2026 21:13:15.



Moción

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y MÁS MADRID-IU PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CLIMATIZACIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE MAJADAHONDA

Al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladoras de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista eleva para su debate en el presente Pleno de la Corporación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2023, aprobó una moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE, Más Madrid-Izquierda Unida y Vecinos por Majadahonda, a propuesta de la Plataforma en Defensa de la Educación Pública, para climatizar los centros escolares de forma energéticamente sostenible.

Han transcurrido desde entonces más de dos años y dos cursos escolares completos. Nos encontramos ya en marzo de 2026 y, en pocas semanas, volverán las altas temperaturas que año tras año convierten las aulas de nuestros colegios públicos en auténticos hornos, con graves consecuencias para la salud, el bienestar y el rendimiento académico del alumnado y del profesorado.

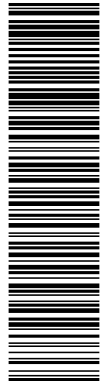
Los centros educativos de competencia municipal son instalaciones públicas, a día de hoy, mal adaptadas a este aumento de temperatura progresivo. La mayoría de los colegios de Majadahonda se construyeron hace varias décadas y presentan graves deficiencias en sus sistemas de aislamiento térmico, entre otras carencias.

Se trata de edificios que se edificaron en un contexto climático diferente, dando por hecho que no estarían funcionando durante los periodos de alta temperatura (julio y agosto habitualmente, meses en los que se desarrollan los campamentos urbanos), y sus distintos espacios no se diseñaron previendo posibles olas de calor durante el curso escolar.

Esta necesidad de adaptar los centros educativos al aumento de temperaturas ha sido manifestada reiteradamente por toda la comunidad educativa: AMPAS, equipos directivos, profesorado, personal no docente, representantes del alumnado y la Plataforma en Defensa de la Educación Pública.

El Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, regula que la temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27°C. Esta temperatura máxima de 27°C se está superando con demasiada frecuencia en las aulas de los colegios de Majadahonda, lo que atenta contra la salud tanto del alumnado como del profesorado y del personal no docente.

En septiembre de 2025, la Inspección de Trabajo exigió a la Comunidad de Madrid que adoptara medidas inmediatas para controlar el calor en los colegios de la región, evidenciando que la problemática de las altas temperaturas en las aulas es generalizada en toda la comunidad autónoma y requiere una respuesta coordinada entre administraciones.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3990699; GAMYJ-1H91Q-HNZ32; 67E7DE1614EE1A2F13E925E0A2DED00B9B59EC1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



Moción

Las soluciones no pasan por instalar aparatos de aire acondicionado de forma generalizada sino de implementar medidas estructurales para naturalizar y climatizar de forma sostenible nuestros centros educativos, como ya se está haciendo en otros municipios y regiones de España y Europa. Aunque si es cierto, que es necesario climatizar con aire acondicionado portátil o fijo determinadas aulas que se utilicen en los colegios elegidos para desarrollar los campamentos urbanos en época estival convirtiéndolas en islas-espacios climáticos ante temperaturas extremas.

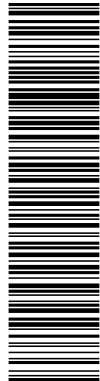
Entre las medidas que deben contemplarse para llevar a cabo para una climatización sostenible de los centros educativos hay que contemplar:

1. Reducir la superficie pavimentada de patios y zonas de recreo y optar por otras superficies permeables que no absorban tanto calor (tierra, césped, materiales drenantes).
2. Aumentar significativamente el arbolado y zonas de sombra, así como la vegetación en patios y entornos escolares, priorizando especies autóctonas de sombra densa y bajo consumo hídrico.
3. Mejorar el aislamiento térmico de los edificios escolares, renovando carpinterías y cerramientos.
4. Dotar de persianas, toldos, pérgolas y otros elementos de sombreado que limiten la insolación directa en ventanas, fachadas y patios.
5. Instalar sistemas de ventilación cruzada y natural que favorezcan la circulación del aire sin necesidad de climatización artificial.
6. Incorporar elementos de agua (fuentes, nebulizadores) que contribuyan a refrescar el ambiente de forma natural.
7. Pintar cubiertas y fachadas con colores claros y materiales reflectantes que reduzcan la absorción de calor.

Una vez aprobada la moción a la que hacemos referencia, en septiembre de 2024, el Ayuntamiento de Majadahonda informó públicamente de la realización de inversiones cercanas a los 400.000 euros en obras de mantenimiento y mejora en los centros educativos públicos durante los meses de verano, incluyendo actuaciones de saneamiento, climatización, iluminación y mejora de instalaciones en colegios como Antonio Machado, El Tejar, Benito Pérez Galdós, Federico García Lorca, Francisco de Quevedo, Rosalía de Castro, San Pío X y Santa Catalina, así como en la Escuela Infantil Talín.

Pese a estas intervenciones puntuales, la Plataforma en Defensa de la Educación Pública, las AMPAS de los distintos centros han denunciado reiteradamente que persisten graves deficiencias de mantenimiento, que las peticiones de reparación se repiten año tras año sin respuesta adecuada y que no existe una planificación integral ni un calendario claro y transparente de ejecución de las obras necesarias.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_CONJUNTA_CLIMATIZACION_COLEGIOS_MARZO_2026.pdf	Número de la anotación: 6427 , Fecha de entrada: 10/03/2026 21:12:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GAMYJ-1H91Q-HNZ32 Fecha de emisión: 11 de Marzo de 2026 a las 10:13:39 Página 3 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3990699; GAMYJ-1H91Q-HNZ32; 67E7DE1614EE1A2F13E925E0A2DED00B9B59EC1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/validarDocumentos.do?FirmadoPor=1>. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MAJADAHONDA, CN=AC
OID.2.5.4.97=VATES-G86339009, CN=46841233P DAVID RODRIGUEZ (R: G86339009), SN=RODRIGUEZ CABRERA, G=DAVID, SERIALNUMBER=IDCES-46841233P, Description=Rd4/AEAT/AEAT0080/PUESTO 1/9292104112024123041 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 10/03/2026 21:13:15.



Moción

Sin ir más lejos, durante el mes de febrero del presente año, tras las lluvias intensas, hemos conocido nuevas de denuncias sobre goteras y frío en invierno por fallos en la calefacción (como el ocurrido en el gimnasio del colegio San Pio X, averías reiteradas y falta de mantenimiento en colegios públicos de Majadahonda, señalando que un estado óptimo de conservación y mantenimiento.

Esta misma situación se da en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico García Lorca de Majadahonda con múltiples incidencias, averías y deterioros que afectan al centro, muchos de los cuales han sido notificados en reiteradas ocasiones al Ayuntamiento sin obtener respuesta ni solución a algunas de ellas según nos indican. Nos referimos a Aseos en estado defectuoso, renovación incompleta de puertas de emergencia, grietas importantes en las paredes y esquinas del gimnasio, con testigos de control colocados para seguir su evolución, filtraciones de agua, goteras activas.

Además, existen problemas en los patios exteriores, el lateral del gimnasio presenta una rejilla de drenaje que se inunda con frecuencia, generando riesgo de inundación tanto del lateral como del propio gimnasio y desperfectos generalizados en todo el patio: tuberías rotas, cemento quebrado con desniveles y escalones peligrosos que suponen riesgo de caídas y lesiones para el alumnado. Vallas de protección caídas y rotas. Tatami de la zona de infantil destrozado.

Por lo tanto, ante esta situación resulta imprescindible abordar de forma integral el conjunto de deficiencias acumuladas en los centros educativos públicos de Majadahonda que son competencia directa del Ayuntamiento y establecer un Plan de Actuaciones urgentes que se realicen fuera del periodo escolar para no interferir en el normal desarrollo de las clases.

Entre las actuaciones más urgentes y reiteradamente solicitadas por equipos directivos y AMPAS en distintos colegios del municipio se encuentran: la reparación de goteras y humedades en cubiertas y patios; la sustitución de carpinterías metálicas y de madera en mal estado; la mejora y renovación de baños y vestuarios; la eliminación de barreras arquitectónicas y la adecuación de accesos para personas con movilidad reducida; la reparación y refuerzo de vallados perimetrales; la renovación de instalaciones en gimnasios y espacios deportivos escolares; y la instalación de toldos, pérgolas y arbolado en patios para mejorar las condiciones de sombra y confort térmico.

Por todo lo expuesto, consideramos imprescindible que el Ayuntamiento de Majadahonda asuma plenamente su responsabilidad en el mantenimiento, conservación y mejora de los centros educativos de su competencia, pasando de las intervenciones aisladas y reactivas a un modelo de planificación integral, preventiva.

Es necesario elaborar un plan plurianual dotado económicamente de forma suficiente y realista, que priorice las actuaciones según criterios objetivos de seguridad, salubridad, funcionalidad y adaptación al cambio climático, y que se diseñe, ejecute y evalúe con la participación activa de la comunidad educativa (equipos directivos, AMPAS, profesorado, personal no docente y representantes del alumnado).

Por todo ello, los grupos municipales PSOE y Más Madrid-IU del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3990699; GAMYJ-1H91Q-HNZ32-67E7DE1614EE1A2F13E925E0A2DED00B9BF59EC1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?Firmado_por=1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MAJADAHONDA, CN=AC, OID.2.5.4.97-VATES-G86339009, CN=46841233P DAVID RODRIGUEZ (R: G86339009), SN=RODRIGUEZ CABRERA, G=DAVID, SERIALNUMBER=IDCES-46841233P, Description=Ref/AEAT/AEAT0080/PUESTO 1/9292104112024123041 (CN=AC, Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 10/03/2026 21:13:15.



Moción

PRIMERO. Cumplir el acuerdo de pleno del 30 de noviembre de 2023 y poner en marcha un **Plan Municipal de Climatización Sostenible de los Centros Educativos Públicos de Majadahonda** (colegios de Educación Infantil y Primaria y escuelas infantiles de competencia municipal), con horizonte temporal 2026-2028, que incluya los siguientes contenidos mínimos:

1. Diagnóstico detallado de la situación térmica de cada centro educativo, incluyendo mediciones de temperaturas en aulas y patios durante los meses de mayor calor, análisis de la orientación de los edificios, evaluación del estado del aislamiento térmico, identificación de fachadas y ventanas con mayor insolación, y análisis de la presencia (o ausencia) de elementos de sombra y vegetación.
2. Propuestas de intervención específicas para cada centro, basadas prioritariamente en soluciones pasivas y de renaturalización: aumento significativo de arbolado y zonas verdes en patios y entornos escolares, reducción de superficies pavimentadas con materiales impermeables y que absorben calor, instalación de toldos, pérgolas y elementos de sombreado en patios y fachadas, mejora del aislamiento térmico de edificios y sustitución de carpinterías obsoletas, instalación de sistemas de ventilación cruzada natural, y otras medidas de climatización sostenible que eviten el uso generalizado de aparatos de aire acondicionado convencionales.
3. Estimación económica detallada de las actuaciones propuestas y calendario de ejecución real y efectiva, priorizando de forma objetiva los centros con situaciones más extremas de calor, mayor vulnerabilidad del alumnado (centros con elevado porcentaje de alumnado de Educación Infantil) y mayor urgencia según criterios técnicos y de salud pública.

SEGUNDO: Iniciar de forma inmediata, antes del inicio del período estival de 2026, un primer paquete de actuaciones urgentes de climatización sostenible en los centros educativos, incorporando con carácter de urgencia la instalación de elementos de sombra artificial (la colocación de toldos y protecciones solares en las fachadas más expuestas a la insolación) y natural (plantación de árboles de crecimiento rápido y sombra densa) en patios así como la mejora del aislamiento térmico en las aulas más afectadas por las altas temperaturas.

TERCERO: Aprobar un **Plan Extraordinario de Obras y Mantenimiento de Colegios Públicos 2026-2028**, con financiación suficiente garantizada en los presupuestos municipales de los ejercicios correspondientes, que incluya el arreglo de todas las deficiencias detectadas: goteras, humedades, baños deteriorados, vallados en mal estado, pavimentos rotos o peligrosos, carpinterías obsoletas, problemas de accesibilidad, instalaciones deportivas deterioradas, etc.

Majadahonda, 10 de marzo de 2026

David Rodríguez Cabrera
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Daniel Pérez Pinto
Portavoz Grupo Municipal
Más Madrid-IU